

LUNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2015-13992 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/2015.*

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 23 de noviembre de 2015, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 3/2015 de modificación de crédito mediante suplementos de crédito, que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	1.347,11
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	27.449,65
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		28.796,76

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	-13.659,09
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	-15.120,57
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	-17,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Disminuciones		-28.796,76

CVE-2015-13992

LUNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 247

Después de estos ajustes el estado de gastos, por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones definitivas:

RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Consignación anterior	Modificación	Consignación definitiva
1	Gastos de personal	422.556,08	-12.311,98	410.244,10
2	Gastos bienes corrientes y servicios	584.894,48	12.329,08	597.223,56
3	Gastos financieros	8.500,00	0,00	8.500,00
4	Gastos de Transferencias corrientes.	73.332,19	0,00	73.332,19
6	Gastos de Inversión	404.612,86	-17,10	404.595,76
7	Gastos Transferencias capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	25.500,00	0,00	25.500,00
TOTAL		1.519.395,61	0,00	1.519.395,61

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villacarriedo, 21 de diciembre de 2015.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2015/13992

CVE-2015-13992